

FUERO SINDICAL

Demandante: Politécnic Jaime Isaza Cadavid

Radicado: 016-2020 00073 00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO**

Medellín, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Encuentra el Despacho que el apoderado de la parte demandada mediante correo electrónico del 27 de mayo de 2021, allega solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para la presente data, por lo que este Despacho accede y fija nueva fecha llevar acabo audiencia de Fuero Sindical.

Por consiguiente, el **JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN,**

RESUELVE:

Primero: FIJAR nueva fecha para llevar a cabo Audiencia de **Fuero Sindical** conforme el artículo 114 del C.P.T. y S.S., para el día **PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** A LAS NUEVE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (**9:45 a.m.**).

NOTIFÍQUESE


EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
Juez

CERTIFICO:

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° 059 FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL 31 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO
SECRETARIA

FUERO SINDICAL

Demandante: Politécnico Jaime Isaza Cadavid

Radicado: 016-2020 00073 00